DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Junio de 2016, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 05/16 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE ACAHAY",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes,** a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 20 de Junio de 2016, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- **Lic. Myriam Ruiz Díaz Onetto,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Liliana Julia María Rodríguez Espínola**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
- **Lic. Francisco Rojas Sosa,** en representación de la Dirección de Hospitales del Área Interior.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GS/DHAI/Nº 0882/2015 de fecha 22 de Diciembre de 2.015, la Dirección de Hospitales del Área Interior, dependiente de la Gerencia de Salud solicita la locación de inmueble determinado para el Puesto Salud de Acahay y manifiesta que: "La solicitud se realiza teniendo en cuenta que en dicha localidad el I.P.S. no cuenta con infraestructura propia". Que la solicitud se realiza para la contratación por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Que, entre los antecedentes obran las siguientes documentaciones: Nota de propuesta de alquiler suscripta por la Señora Ada Gloria Ramos de Mersan con C.I. 3.241.345, propietaria del inmueble, copia de cédula de identidad de la misma y título de propiedad. Así también, el Informe de Verificación de Inmueble de fecha 4 de Diciembre de 2015 que en su parte pertinente refiere.

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0530/16, de fecha 22 de Abril de 2016, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2016, bajo la modalidad de LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 05/16 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE ACAHAY"–, con el ID N° 309.779,

Que, por Resolución Nº 042-001/16 de fecha 24 de Mayo de 2016 del Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1)** Autorizar el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 05/16 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE ACAHAY"- de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 458/12, por el plazo de 12 (doce) meses, a partir de la suscripción del Contrato **Art. 2)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 05/16 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE ACAHAY". **Art. 3)** Disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y a su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Fue invitado en fecha 13 de Junio de 2016, a participar de este acto la siguiente empresa, cuya constancia de recepción de invitación obran en la carpeta de antecedentes: Ada Gloria Ramos de Mersan.

Que, por Nota PRDOC/Nº 377/16 de fecha 25 de Mayo de 2016, fue comunicado a la DNCP el inicio del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 05/16 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE ACAHAY.**

Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. Nº 5988
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 03410/16, de fecha 6 de Mayo de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 250 "Alquileres y Derechos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1205/16, de fecha 6 de Mayo 2016 por la suma de Gs. 88.000.000 (Guaraníes Ochenta y Ocho Millones). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 31/16 de fecha diez y seis de Junio de 2016, siendo las **10:00** horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

ADA GLORIA RAMOS DE MERSAN con CI Nº 3.241.345: Oferta según planilla de precios por un monto total de **Gs. 114.400.000.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Cuatrocientos Mil).** La oferta consta de 1 a 19 (uno a diecinueve) fojas.

4. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 05/16 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE ACAHAY" cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial presentadas por la oferente, tenemos que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley Nº 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones.

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos SINARH:

De la búsqueda realizada en el SINARH, hemos evidenciado que la Sra. Ada Gloria Ramos de Mersan, no se encuentra registrada en el SINARH, por lo tanto no posee ningún impedimento legal, ni se encuentra inhabilitada, para participar en los procesos de Contrataciones Públicas del Estado.

Se solicito a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP No. 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", lo siguiente:

Informe si la persona citada más abajo aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, y si el mismo presta servicio actualmente como funcionario del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

Ada Gloria Ramos de Mersan C.I. 3.241.345

Respuesta: Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del Estado hasta la fecha, por tanto se concluye, que el oferente no se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

REGISTRO DE INHABILITADOS

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. Nº 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	ADA GLORIA RAMOS DE MERSAN con CI Nº 3.241.345	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DD.JJ)	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X	

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

		ADA GLORIA RAMOS DE MERSAN con CI Nº 3.241.345	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓	
3	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	✓	
4	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	✓	
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NO APLICA	
6	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
7	Fotocopia Autenticada del Título de propiedad del inmueble.	✓	
8	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, o en su defecto presentar una declaración Jurada por la que se obliga a presentar para la firma del contrato dicho documento.	✓	
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	✓	

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADA GLORIA RAMOS DE MERSAN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº	CTA. CTE. CTRAL Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO SANITARIO DE ACAHAY	671	25-0039-07	MESES	12	8.800.000	105.600.000
2	80161504-998	GARANTIA	671	25-0039-07	MESES	1	8.800.000	8.800.000
MONTO TOTAL DE LA LI Nº 05/16: (GUARANIES: CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO)								114.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Liliana Julia Rodríguez F.
Abogada - Mat. N° 4095
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

- **PRECIO REFERENCIAL:** **Gs. 8.800.000.-**
- **PRECIO OFERTADO:** **Gs. 8.800.000.-**
- **INDICE DE VARIACION:** **0%**

8. INFORME TECNICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección de Hospitales Área Interior en la LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 05/16 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE ACAHAY"-, cumplo en remitir el informe Técnico correspondiente:

ADA GLORIA RAMOS DE MERSAN con CI Nº 3.241.345

Verificada las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye que la misma **CUMPLE con las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

9. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presenta errores aritméticos.

10. DOCUMENTACIONES Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se solicito a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", lo siguiente:

Informe si la persona citada más abajo aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, y si la misma presta servicio actualmente como funcionaria del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

Respuesta: Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del Estado hasta la fecha.

11. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación de la LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 05/16 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE ACAHAY", por el plazo de 12 (doce) meses, según el siguiente cuadro.

ADA GLORIA RAMOS DE MERSAN con CI Nº 3.241.345

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº	CTA. CTE. CTRAL Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA (incluido)	PRECIO TOTAL IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO SANITARIO DE ACAHAY	671	25-0039-07	MESES	12	8.800.000	105.600.000
2	80161504-998	GARANTIA	671	25-0039-07	MESES	1	8.800.000	8.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO DE LA LI Nº 05/16: (GUARANIES: CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL,, IVA INCLUIDO)								114.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Cosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Lic. MYRIAM QUIZ DIAZ
Unidad Operativa de Contrataciones
DGBS - IPS

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. Nº 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LI Nº 05/16: Gs. 114.400.000 (Guaraníes Ciento Catorce Millones Cuatrocientos Mil), IVA incluido.-

12. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

- ✓ Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP

Es nuestro informe.-

Abog. Liliana Rodríguez Espínola
Dirección Jurídica

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. Nº 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Area Interior

Lic. Francisco Rojas Sosa
Dirección de Hospitales Area Interior

MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Tecnica de Contrataciones

Lic. Myriam Ruiz Díaz Olletto
Dirección Operativa de Contrataciones